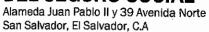


## **INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL**





4737/2018

las quince horas con cincuenta minutos del día treinta de enero del año dos mil dieciocho.
La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información Nº4737, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Señorita quien se identificó con Pasaporte número quien quien la entrega de la información referente a: Constancia o documento donde se detalle el número de empleados que las empresas que las empresas que las meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2017. Solicitud que realiza debido a que dichas empresas participan en el proceso de contratación de servicios de limpieza a través de la Bolpros SA de CV. Hace las siguientes Valoraciones:
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Jefe del Departamento de Afiliación y Recaudación del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.
Que de acuerdo a la información solicitada el Jefe del Departamento de Afiliación y Recaudación informó que la cantidad de empleados de la empresa empleados y la cantidad de empleados de la Empresa
Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, <b>Resuelve:</b>
Infórmese a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.
Notifiquese  Joseph De Jos